

Sede Electrónica

Ayuntamiento de Jaén

MIS DATOS

PUBLICACIONES OFICIALES

TRÁMITES



Es necesario instalar Autofirma para firmar las solicitudes de registro electrónico y para aceptar las notificaciones [descargar]

← 20070. Uso de Espacios Comunes - Juventud

Descripción

Finalidad

20070. Uso de Espacios Comunes - Juventud

Las instalaciones de Juventud cuentan con dos espacios de uso comunitario que están dirigidos a los/as jóvenes de la ciudad de Jaén. En estos momentos contamos con un Salón de Actos y una Sala de Reuniones, el primero con capacidad para 50 personas y el segundo para 25 personas.

La cesión de estos espacios se regirá por los siguientes principios:

- Tendrán prioridad los usos programados por Juventud y otras áreas del Ayuntamiento de Jaén.
- La reserva se realizará por riguroso orden cronológico de entrada de la solicitud y, en todo caso, bajo criterios de distribución equitativa.
- Las solicitudes podrán entregarse tanto en mano como a través del correo electrónico juventud@aytojaen.es

Quien lo puede Presentar

Las asociaciones juveniles de la ciudad, y grupos informales juveniles, previa solicitud efectuada por persona responsable

Plazos de Presentación

Las solicitudes pueden entregarse a lo largo de todo el año

Presentación

Negociado de Juventud

Organo Gestor

Negociado de Juventud

Plazo de resolución

Un día hábil

Efecto del silencio Administrativo

No procede

Normativa básica

Reglamento de uso del Hotel de Asociaciones, Espacios Comunes y Sala Multimedia del Negociado de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Pago de tasas

Gratuito

Información Adicional

Espacios comunes juventud

Modelos de solicitud



Solicitud

20070. Uso de Espacios Comunes de Juventud



Tramitación Presencial

Sobre la Sede

Información deAyuda interés

Usabilidad

Titularidad Normativa

Preguntas frecuentes (FAQs) Protección de datos Información sobre notificaciones

Acceso a la sede

Política de cookies

Ayuda de la Sede

Accesibilidad Mapa web

Calendario y cómputo de Certificados

electrónicos

Aviso legal Códigos

de barras

plazos Relación de servicios Interrupciones del documentos de pago

Sistemas de firma Enlaces de interés